

# ANUNCIO

## **BOLETÍN N° 55 - 17 de marzo de 2026**

### **2. Administración Local de Navarra**

#### **2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad**

##### MONTEAGUDO

### **Aprobación definitiva de modificación de las ordenanzas fiscales, tipos impositivos, tarifas y precios públicos para 2026**

El Ayuntamiento de Monteagudo, en sesión de 22 de diciembre de 2025, aprobó inicialmente las modificaciones de las ordenanzas fiscales, tasas, precios públicos y tipos impositivos para el año 2026, una vez publicado el acuerdo de aprobación inicial de las mismas en el Boletín Oficial de Navarra número 14, de 20 de enero de 2026 no habiéndose presentado alegaciones.

La modificación de las ordenanzas fiscales, tarifas, precios públicos y tipos impositivos aprobados, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

Monteagudo, 27 de febrero de 2026.–La alcaldesa, María Luisa Jiménez Tarazona.

### **MODIFICACIÓN DE LAS ORDENANZAS, TASAS Y TIPOS IMPOSITIVOS PARA EL 2026**

Ver tabla completa

Contribución rústica		0,2850%
Contribución urbana		0,2850%
IAE: recargo municipal		1,4
Impuesto tenencia perros	(Precio por unidad)	6,70 euros

Ocupación terrenos	(Precio por m <sup>2</sup> )	0,50 euros
Ocupación suelo perreras	(Precio por año y unidad)	25,00 euros
Aprovechamiento suelo	Andamios (precio/día)	1,00 euros
Ambulantes	Mercadillo martes (precio/puesto)	10,00 euros
	Fiestas patronales	130,00 euros
Depósito materiales vía pública	(Precio por m <sup>2</sup> y día)	1,50 euros
Guarderío	(Precio por robada)	1,80 euros
<b>Expedición de documentos</b>		
Fotocopias (precio por copia)	Hasta 50 copias	0,15 euros
	Más 50 copias	0,10 euros
	Color	0,55 euros
Cédulas parcelarias	(Precio por unidad)	2,40 euros
Volante de padrón	(Precio por unidad)	1,00 euros
Certificado de padrón	(Precio por unidad)	2,00 euros
<b>ICIO</b>		
ICIO	(% presupuesto ejecución material)	4,00% <i>Mínimo 25,00 euros</i>

Licencia obras	(% presupuesto ejecución material)	0,30% <i>Mínimo 45,00 euros</i>
Vertido escombros	(% presupuesto ejecución material)	1,00% <i>Mínimo 5,00 euros</i>
Informe urbanístico	Según ordenanza	
<b>Enterramientos</b>		
	Sepultura sencilla	245,35 euros
	Sepultura doble	997,80 euros
	Nicho	810,00 euros
	Columbario	293,85 euros
<b>Coto de caza</b>		
	Cuota fija temporada	123,00 euros
	Alta nuevo socio	92,80 euros
	Jubilados (mayores de 60 años)	35,00 euros
Contribuciones especiales	Según ordenanza	
Suelo polígono industrial	(Precio por m <sup>2</sup> )	33,75 euros
<b>CENTRO JUVENIL</b>		

Cuota por unidad familiar (las familias monoparentales quedan asimiladas a la unidad familiar)	Familias con 1 hijo	25,00 euros
	Familias con 2 hijos	45,00 euros
	Familias con 3 o más hijos	65,00 euros
	Entrada diaria no asociado	3,00 euros

#### Utilización de locales e instalaciones municipales

Casa de Cultura (salón de actos)	Precio por día	51,50 euros
Centro San Ezequiel (aulas)	Precio por día	36,00 euros
Centro San Ezequiel (sala de reuniones planta baja)	Precio por día	20,50 euros
Cibercentro (con uso de ordenadores)	Precio por día	51,50 euros
Centro Juvenil (aulas)	Precio por día	36,00 euros
Polideportivo (pabellón cubierto)	Precio por día	103,00 euros

*En caso de necesidad, se incrementará el coste de utilización de polideportivo con el gasto soportado por forrar el suelo con las debidas condiciones y previa conformidad del Ayuntamiento. En cualquier caso, se deberá depositar fianza de 300,00 euros.*

Colegio (aulas)	Precio por día y aula	36,00 euros
Colegio (gimnasio)	Precio por día	103,00 euros

*En caso de necesidad, se incrementará el coste de utilización de gimnasio del colegio con el gasto soportado por forrar el suelo con las debidas condiciones y previa conformidad del Ayuntamiento. En cualquier caso, se deberá depositar fianza de 300,00 euros y abonar los gastos de limpieza.*

**Utilización material audiovisual, iluminación y/o sonido**

Proyector video digital	Por sesión	25,75 euros
Pantalla proyección cine	Por sesión	46,35 euros
Servicios de técnico de iluminación y sonido	4 horas	103,00 euros
	8 horas	203,00 euros
	Más de 8 horas	27 euros/hora

**Instalaciones deportivas - Abonos temporales**

Abono individual menores 15 años	Quincenal	14,15 euros
	Mensual	21,40 euros
	Temporada	46,25 euros
	Fuera temporada	37,70 euros
Abono individual mayores 15 años	Quincenal	24,40 euros
	Mensual	44,75 euros
	Temporada	77,00 euros
	Fuera temporada	57,75 euros
Abono matrimonio sin hijos	Quincenal	33,45 euros
	Mensual	62,70 euros

	Temporada	104,00 euros
	Fuera temporada	78,00 euros
Abono matrimonio 1 hijo	Quincenal	41,00 euros
	Mensual	77,00 euros
	Temporada	113,00 euros
	Fuera temporada	84,70 euros
Abono matrimonio 2 hijos	Quincenal	43,70 euros
	Mensual	81,00 euros
	Temporada	130,85 euros
	Fuera temporada	98,25 euros
Abono matrimonio 3 o más hijos	Quincenal	48,85 euros
	Mensual	92,35 euros
	Temporada	141,10 euros
	Fuera temporada	105,85 euros
Abono monoparental 1 hijo	Quincenal	33,45 euros
	Mensual	62,70 euros
	Temporada	104,00 euros

	Fuera temporada	78,00 euros
Abono monoparental 2 hijos	Quincenal	41,00 euros
	Mensual	77,00 euros
	Temporada	113,00 euros
	Fuera temporada	84,70 euros
Abono monoparental 3 hijos	Quincenal	43,70 euros
	Mensual	81,00 euros
	Temporada	130,85 euros
	Fuera temporada	98,25 euros
Abono monoparental más de 3 hijos	Quincenal	48,85 euros
	Mensual	92,35 euros
	Temporada	141,10 euros
	Fuera temporada	105,85 euros
<b>Instalaciones deportivas - Entradas diarias</b>		
Menores 15 años	Laborales	3,10 euros
	Sábados, festivos y vísperas	4,65 euros
Mayores 15 años	Laborales	4,45 euros

	Sábados, festivos y vísperas	6,35 euros
<i>Fuera de temporada de piscinas, el precio de las entradas se reducirá en el 50%.</i>		
<i>Los jubilados (mayores de 60 años) pagarán una cuota de 25,00 euros de forma individual y 45,00 euros el matrimonio.</i>		
<b>EXENCIONES para instalaciones deportivas</b>		
<i>La entrada será gratuita para todos los menores de 6 años acompañados por un adulto, excepto pista de pádel.</i>		
<i>La entrada también será gratuita para personas con discapacidad (previa acreditación y reconocimiento del derecho).</i>		
Gimnasio	Cuota mensual (sólo para socios de instalaciones deportivas)	15,00 euros
	Entrada diaria no asociado	4,00 euros
Duplicado tarjeta ciudadana	(precio por unidad - por deterioro o extravío)	3,20 euros
<b>Plusvalías urbanas</b>		
<b>PERIODO</b>	<b>COEFICIENTE</b>	
De < 1 año a 20 años o más	El máximo aprobado por el Gobierno de Navarra en la Ley 2/1995	25%

Código del anuncio: L2603153